

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 7 de enero de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muy buenos días.

Siendo las 9 horas con 4 minutos del 7 de enero de 2022, iniciamos la Primera Sesión Especial de este año del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaría Técnica de este Comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

Buenos días a todas y todos, y feliz año.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Buenos días a todas las personas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente, buen día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Buenos días a todas, a todos, y feliz año.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Muy buenos días, Secretaria.

Presente, feliz año a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Buenos días, presente.

Feliz año colegas, consejeros, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buen día.

Y también muchas felicidades para todos, un buen año.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente.

Igualmente, no nos quedamos atrás, feliz año a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Igual, muy buenos días.

Y que sea muy buen año para todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días, a todas ya todos.

Presente, feliz año.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: Presente, muy buenos días.

Feliz años para todos y todas.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le solicito, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes... perdón, dígame.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

Bien, no habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Le solicito, por favor, señora Secretaria, desahogar el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco como partidos políticos locales en el estado de Chiapas; así como la procedencia del registro como partidos políticos locales de los otrora partidos políticos nacionales Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas, bajo la denominación Partido Encuentro Solidario Chiapas y Redes Sociales Progresistas Chiapas.

Si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: El 14 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, en acatamiento a lo resuelto por el Tribunal Local y derivado de la emisión del decreto del Congreso del Estado por el que convocó a elecciones extraordinarias para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos en diversos municipios de Chiapas, determinó otorgar nuevamente el registro a los partidos políticos locales Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, hasta en tanto concluya el Proceso Electoral Extraordinario 2022, y el máximo órgano de dirección de dicho Instituto se pronuncia con relación a dichos...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... Nueva Alianza Chiapas y Partido Popular Chiapaneco, hasta en tanto concluya el proceso electoral extraordinario 2022 y el máximo órgano de dirección de dicho Instituto, se pronuncie con relación a si dichos partidos alcanzaron o no el tres por ciento de la votación válida emitida.

Asimismo, el 20 de diciembre del 2021 el Instituto local aprobó el registro como partidos políticos locales de los otrora partidos políticos nacionales, encuentros solidarios y redes sociales progresistas bajo la denominación de Partido Encuentro Solidario Chiapas y Redes Sociales Progresistas Chiapas.

Lo anterior, en cumplimiento al supuesto establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos y de conformidad con los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar para el registro como partido político local.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado correspondientes al primer semestre de periodo ordinario 2022, se aprueba el modelo de pauta H, correspondiente a las entidades federativas en las que existen seis partidos políticos con registro local. En ese sentido al estado de Chiapas le sea aplicable el modelo referid.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 11 de enero el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 21 de enero.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado, ciudadanas integrantes de este Comité.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo para hacer unas precisiones, para entender bien el proyecto.

Sería un proyecto en el que estaría en una etapa de suspensión con respecto a dos partidos y entonces eso quiere decir que en las, que habrán elecciones extraordinarias que en seis municipios según entiendo estas elecciones extraordinarias iniciarán el 1° de febrero y terminarán el 30 de abril, entonces en estas elecciones participarían según dice aquí el proyecto, nos acaba de decir la licenciada Urbina, seis partidos locales y siete nacionales, ¿es así?, es decir no está confuso pero está un poco enredado para entenderlo de manera correcta.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención adicional?

La señora Secretaria Técnica.

Lic. Claudia Urbina: Es correcto.

Participan seis partidos políticos locales, esto derivado precisamente de los dos partidos, de los otrora nacionales más a parte los otros dos partidos que en su momento habían perdido el registro como partido político local y que derivado de una sentencia del Tribunal van a participar en las elecciones extraordinarias representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Muy bien.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria se sirva tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente al presente proyecto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señores representantes se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional.

Partido Acción Nacional.

Regreso.

PRI.

Representante del PRI: A favor, como viene en el proyecto.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro de consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Igual a favor del proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Zavala.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... consejera Zavala.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Déjeme ver si está en el chat.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Ah, gracias, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Es que me quedé sin señal un momento, pero ¿ya me escuchan?

Lic. Claudia Urbina: Sí, ya, consejera, muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sírvase, por favor, señora Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la pérdida de registro del partido “Somos” como partido político local en el estado de Jalisco.

Si me permite, procedo a la presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 17 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco determinó la pérdida de registro del

partido político local “Somos”, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como en el Proceso Extraordinario de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al primer semestre del periodo ordinario 2022.

Al estado de Jalisco, le será aplicado el modelo de pauta C, correspondiente a las entidades federativas en las que existen dos partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 11 de enero, y la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 21 de enero.

Cabe precisar que, con la actualización más reciente, el catálogo de Jalisco está integrado por 178 emisoras, de las cuales 122 son estaciones de radio y 56 son canales de televisión.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

Bien, no habiendo quién haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y, en su momento, someter a votación el proyecto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la procedencia del registro como partido político local del otrora partido político nacional Encuentro Solidario, bajo la denominación Encuentro Solidario Michoacán.

Si me permite, haré la presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 30 de diciembre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán determinó procedente la solicitud del otrora partido político nacional Encuentro Solidario, respecto al derecho de obtener su registro como partido político local bajo la denominación de Encuentro Solidario Michoacán, lo anterior en cumplimiento al supuesto establecido en el artículo 95, párrafo cinco, de la Ley General de Partidos Políticos y de conformidad con los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar por el registro como partido político local aprobados por este Consejo General.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante acuerdo señalado correspondientes al primer semestre, del periodo ordinario 2022.

Al estado Michoacán, le será aplicable el modelo de pauta B, correspondiente a las entidades federativas en las que existe un partido político con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 11 de enero...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...correspondiente a las entidades federativas en las que existe un partido político con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 11 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas es a partir del 21 de enero del 2022.

Cabe precisar que, con la actualización más reciente del catálogo de Michoacán, está integrado por 197 emisoras, las cuales 132 son estaciones de radio y 65 de canales de televisión.

En ese tenor, se pone a consideración el proyecto.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, tomar el consenso y en su momento la votación de este acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor, Secretaria.

Muchas gracias.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: PT, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase a desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica *ad cautelam* el diverso INE/ACRT/55/2021, en virtud de la procedencia al registro como partido político local del otrora del partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Veracruz.

Si me permite, haré la presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 30 de diciembre de 2021, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, determinó procedente la solicitud de otrora partido político nacional Fuerza por México, respecto al derecho de obtener su registro como partido político local bajo la denominación Fuerza por México, Veracruz; lo anterior en cumplimiento al supuesto establecido en el artículo 95, párrafo cinco de la Ley General de Partidos Políticos y de conformidad con los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otrora partidos políticos nacionales para optar al registro como partido político local.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al primer periodo ordinario 2022.

Se aprueba el modelo de pauta G correspondiente a las entidades federativas en las que existen cinco partidos políticos con registro local.

En este sentido, al estado de Veracruz le será aplicable este modelo.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 11 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas a partir del 21 de enero.

Cabe precisar que, con la actualización más reciente, el catálogo de Veracruz está integrado por 187 emisoras, de las cuales 133 son estaciones de radio y 54 canales de televisión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: De cuenta de los mismos, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 9 horas con 24 minutos del 7 de enero de 2022, se da por concluida, se levanta la presente sesión.

Conclusión de la Sesión